

COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Estados financieros

Al 31 de Diciembre 2015 y 2014  
con Informe de los auditores independientes



**COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA**

Estados financieros

Al 31 de Diciembre 2015 y 2014

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Estados de actividades

Estados de variaciones en el patrimonio de la hacienda pública

Estados de Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Directivo de la  
Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo al 31 de diciembre de 2015, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera que se mencionan en la Nota 1a) a los estados financieros que se acompañan.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 1a) a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas internacionales de auditoría. Sin embargo, debido a los hechos descritos en el párrafo de Fundamento de la Denegación de Opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

### Fundamento de la denegación de la opinión

- a. No nos fue proporcionado la integración y análisis del inventario físico ni de la valuación de los bienes muebles e inmuebles; no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría para validar la razonabilidad de estas partidas. La Entidad se encuentra en proceso de ejecución de los conteos físicos. Por otra parte, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, no se registró el importe correspondiente a la depreciación del ejercicio. Por lo anterior, no nos fue posible cerciorarnos de la razonabilidad del saldo de bienes muebles e inmuebles, ni de su depreciación contable.

- b. A la fecha del presente informe de auditoría, no pudimos recibir la mayor parte de las confirmaciones de saldos de las cuentas por pagar a Proveedores al 31 de diciembre de 2015 por un saldo de \$90,315,645. Por las respuestas que recibimos de los Proveedores, éstas presentan diferencias con los registros contables de la Entidad por \$5,739,952. No nos fue posible obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la razonabilidad del saldo de cuentas por pagar con Proveedores a través de procedimientos de auditoría alternativos.

### ***Denegación de la Opinión***

Debido a la importancia de los efectos, y los posibles efectos, de los hechos descritos en el párrafo "Fundamento de la Denegación de Opinión", no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

### **Otras cuestiones de auditoría**

### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 a) a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal. Consecuentemente estos no pueden ser adecuados para otra finalidad. Nuestro informe de auditoría está destinado exclusivamente para la administración de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora y no debe ser utilizado por terceros ajenos a la Entidad.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Aldo Asdrubal Villarreal Robledo  
Cédula Profesional 2373634

Hermosillo, Sonora, México  
10 de febrero de 2017

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos)

	31 de Diciembre 2015	31 de diciembre 2014
<b>Activo</b>		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	\$ 21,831,470	127,159,217
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	-	153,876
Otros Activos Circulantes (Nota 3)	79,000	48,239
Total de Activos Circulantes	<u>21,910,470</u>	<u>127,361,332</u>
Activo No Circulante:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 4)	186,680,601	186,680,601
Bienes muebles (Nota 4)	14,890,950	14,856,150
Total de Activos No Circulantes	<u>201,571,551</u>	<u>201,536,751</u>
Total de activos	<u>\$ 223,482,021</u>	<u>328,898,083</u>
<b>Pasivo Circulante:</b>		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 5)	90,315,645	76,092,488
Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 5)	227,694	227,074
Total de Pasivos Circulantes	<u>90,543,339</u>	<u>76,319,562</u>
Pasivo No Circulante:		
Documentos por pagar a largo plazo		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 6)	1,268,818	1,268,818
Provisiones a largo plazo	1,268,818	1,268,818
Total de Pasivos No Circulantes	<u>1,268,818</u>	<u>1,268,818</u>
Total de Pasivo	<u>91,812,157</u>	<u>77,588,380</u>
<b>Hacienda pública/patrimonio</b>		
Hacienda pública/patrimonio contribuido (Nota 7)	212,534,923	212,534,923
Aportaciones	22,642,742	22,642,742
Donaciones de capital	189,892,181	189,892,181
Hacienda pública/patrimonio generado (Nota 7)	(80,865,059)	38,774,780
Resultados del ejercicio (desahorro)	(119,639,839)	( 35,604,206)
Resultados de ejercicios anteriores	38,774,780	74,378,986
Total hacienda pública/patrimonio	<u>131,669,864</u>	<u>251,309,703</u>
Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio	<u>\$ 223,482,021</u>	<u>\$ 328,898,083</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Lic. Emanuel Yepiz Talamante  
Director de Administración y Finanzas

  
Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon  
Director General

COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Estados de actividades


(Cifras en pesos)

Por los años terminados  
el 31 de Diciembre de

	2015	2014
<b>Ingresos de la Gestión (Nota 8)</b>		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 5,193,023	\$ 4,966,246
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	269,905,035	664,708,692
Participaciones y aportaciones		
<b>Otros ingresos y Beneficios</b>		
Otros ingresos y beneficios varios	8,863,840	7,378,890
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$283,961,898</b>	<b>677,053,828</b>
<b>Gastos y otras pérdidas (Nota 9)</b>		
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios personales	50,493,320	50,446,071
Materiales y suministros	18,782,372	19,152,633
Servicios generales	30,599,099	48,403,175
<b>Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</b>		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	19,109,170	85,141,928
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias.</b>		
Otros gastos		
Inversión pública no capitalizable	284,617,776	509,514,227
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>403,601,737</b>	<b>712,658,034</b>
<b>Resultado del ejercicio (desahorro)</b>	<b>\$(119,639,839)</b>	<b>\$ (35,604,206)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Lic. Emanuel Yepiz Talamante  
Director de Administración y Finanzas

  
Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon  
Director General

**Comisión del Depoerte del Estado de Sonora**  
**Estado de variaciones en la Hacienda Pública**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
 (Cifras en pesos)

	Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio generado de ejercicio	Ajustes por cambios de Valor	Total
Reclasificaciones de Ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	212,534,923				212,534,923
Aportaciones	22,642,742				22,642,742
Donaciones de capital	189,892,181				189,892,181
Variaciones de la Hacienda / Patrimonio Neto del ejercicio		74,378,986	( 35,604,206)		38,774,780
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)			( 35,604,206)		( 35,604,206)
Resultados de ejercicios Anteriores		74,378,986			74,378,986
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Diciembre 2014	212,534,923	74,378,986	(35,604,206)	-	251,309,703
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de capital					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del ejercicio		(35,604,206)	( 84,035,633)		(119,639,839)
Resultados del ejercicio (Desahorro)			( 119,639,839)		( 119,639,839)
Resultados de ejercicios Anteriores		(35,604,206)	35,604,206		-
Revaluos					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 212,534,923	\$ 38,774,780	\$ ( 119,639,839)	\$ -	\$ 131,669,864

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Lic. Emanuel Yepiz Talamante  
 Director de Administración y Finanzas

  
 Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon  
 Director General

**COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estados de flujos de efectivo**

(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>Flujos de efectivo de las actividades de gestión</b>		
<b>Origen:</b>	<b>\$283,961,898</b>	<b>\$677,053,828</b>
Derechos		
Ingresos por ventas de bienes y servicios	5,193,023	4,966,246
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	269,905,035	664,708,692
Otros orígenes de operación	8,863,840	7,378,890
<b>Aplicación:</b>	<b>118,983,961</b>	<b>203,143,807</b>
Servicios personales	50,493,320	50,446,071
Materiales y suministros	18,782,372	19,152,633
Servicios generales	30,599,099	48,403,175
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,109,170	85,141,928
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación:</b>	<b>164,977,937</b>	<b>473,910,021</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de la inversión</b>		
<b>Origen:</b>	-	-
Otros orígenes de inversión		
<b>Aplicación:</b>	<b>284,617,776</b>	<b>509,514,227</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	284,617,776	509,514,227
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión:</b>	<b>(284,617,776)</b>	<b>(509,514,227)</b>

**Flujos de efectivo de las actividades de  
financiamiento**

<b>Origen:</b>	<b>14,377,653</b>	<b>144,730,302</b>
Otros orígenes de financiamiento	<u>14,377,653</u>	<u>144,730,302</u>
<b>Aplicación:</b>	<b>65,561</b>	<b>188,264</b>
Otros aplicaciones de financiamiento	<u>65,561</u>	<u>188,264</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>14,312,092</b>	<b>144,542,038</b>
<b>Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(105,327,747)</b>	<b>108,937,832</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<u>127,159,217</u>	<u>18,221,386</u>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<u>21,831,470</u>	<u>127,159,218</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Lic. Emanuel Yepiz Talamante  
Director de Administración y Finanzas

  
Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon  
Director General

**Comision del Deporte del Estado de Sonora**  
**Conciliacion entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Al 31 de Diciembre de 2015**  
(PESOS)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>281,298,525</b>
------------------------------------	--------------------

(MAS)

<b>2. Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>2,663,372</b>
---	------------------

Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros Ingresos y beneficios varios	-	
<b>Otros Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>2,663,372</b>	

(MENOS)

<b>3. Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>-</b>
---	----------

Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
<b>Otros Ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>-</b>	

<b>4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>	<b>283,961,898</b>
---	--------------------



**Lic. Emanuel Yepiz Talamante**  
Director de Administración y Finanzas



**Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon**  
Director General

Comisión del Deporte del Estado de Sonora  
**Estado Analítico de Ingresos**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015  
 (PESOS)

Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ 6 -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Anual (4)	Ingresos Recaudado Anual (5)	Diferencia (6= 5 - 3)	% de Avance Anual (7= 5/3)
Saldo Inicial Caja y Bancos	21,831,470.37						
Impuestos							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
Contribuciones de Mejoras							
Derechos							
Productos							
Corriente							
Capital							
Aprovechamientos							
Corriente							
Capital	5,000,000.00	6,393,490.27	11,393,490.27	11,393,490.27	11,393,490.27	-	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios							
Participaciones y Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	185,000,000.00	15,878,358.19	169,121,641.81	169,121,641.81	169,121,641.81	-	100%
Otras Ayudas <b>FEDERALES</b>							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	92,681,650.00	8,101,743.29	100,783,393.29	100,783,393.29	100,783,393.29	-	100%
Otras Ayudas <b>ESTATALES</b>							
Ingresos Derivados de Financiamientos							
<b>Total</b>	282,681,650.00	1,383,124.63	281,298,525.37	281,298,525.37	281,298,525.37	-	100%
						Ingresos Excedentes 1	

Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Anual (4)	Ingresos Recaudado Anual (5)	Diferencia (6= 5 - 3)	% de Avance Anual (7= 5/3)
<b>Por Fuente de Financiamiento</b>							
<b>Ingresos del Gobierno</b>							
Impuestos							
Contribuciones de Mejoras							
Derechos							
Productos							
Corriente							
Capital							
Aprovechamientos							
Corriente							
Capital							
Participaciones y Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>							
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	5,000,000	6,393,490	11,393,490	11,393,490	11,393,490	-	100%
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, <b>FEDERALES</b>	185,000,000	15,878,358	169,121,642	169,121,642	169,121,642	-	100%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, <b>ESTATALES</b>	92,681,650	8,401,743	100,783,393	100,783,393	100,783,393	-	100%
<b>Ingresos derivados de Financiamiento</b>							
Ingresos Derivados de Financiamientos							
<b>Total</b>	282,681,650	1,383,125	281,298,525	281,298,525	281,298,525	-	100%
					Ingresos Excedentes 1		
					272,434,686		

Los Ingresos Excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley de Ingresos del Estado y Ley de Contabilidad Gubernamental.

El importe reflejado siempre debe ser mayor a cero. Nunca en rojo.  
El saldo inicial de Caja y Bancos es informativo, No SE SUMA EN EL TOTAL.

Hoja 2 de 2

Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon  
Director General

Lic. Emanuel Yepiz Talamante  
Director de Administración y Finanzas

**Comision del Deporte del Estado de Sonora**  
**Conciliacion entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Al 31 de Diciembre de 2015**  
(PESOS)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>285,295,749.00</b>
--	-----------------------

(MENOS)

<b>2. Egresos Presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Archivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>		
<b>(MAS)</b>		

<b>3. Gastos contables no presupuestarios</b>	<b>118,305,988.00</b>
---	-----------------------

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>118,305,988.00</b>	

<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>	<b>403,601,737.00</b>
--	-----------------------

  
**Lic. Emanuel Yepiz Talamante**  
Director de Administración y Finanzas

  
**Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon**  
Director General

**COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**  
**(Cifras en Pesos)**

Capítulo del Gasto	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Egresos Modificado Anual 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado Anual 4	Egresos Pagado Anual 5	Subejercicio (6 = 3 - 4)	% Avance Anual (7=4/3)
1000	SERVICIOS PERSONALES	38,681,650.00	11,811,670.00	50,493,320.00	50,493,320.00	50,493,320.00	-	100%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,569,653.00	3,212,719.00	18,782,372.00	18,782,372.00	18,782,372.00	-	100%
3000	SERVICIOS GENERALES	31,495,752.00	(2,230,504.00)	29,265,248.00	30,599,099.00	30,599,099.00	(1,333,851.00)	105%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	11,500,000.00	4,945,798.00	16,445,798.00	19,109,170.00	19,109,170.00	(2,663,372.00)	116%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	434,597.00	(434,597.00)	-	-	-	-	0%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	185,000,000.00	(18,688,212.00)	166,311,788.00	166,311,788.00	166,311,788.00	-	100%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-
		282,681,651.00	(1,383,126)	281,298,525.00	285,295,749.00	285,295,749.00	(3,997,224.00)	101.42%

  
**Lic. Emanuel Yepiz Talamante**  
 Director de Administración y Finanzas

  
**Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon**  
 Director General

**Comisión del Deporte Del Estado De Sonora**  
**Estado analítico de la deuda y otros pasivos**  
**Por el año que termino el 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras en pesos mexicanos)**

	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Saldos al inicio del período</u>	<u>Saldo al final del período</u>
Otros pasivos	M.N.	\$ 77,588,380	\$ 91,812,157
Total deuda y otros pasivos		<u>\$ 77,588,380</u>	<u>\$ 91,812,157</u>



Lic. Emanuel Yepiz Talamantes  
Director de Administración y Finanzas

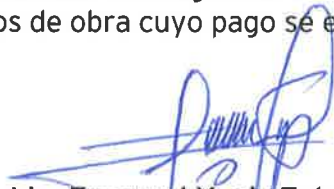


Profe. Genaro Alberto Enriquez Rascon  
Director General

**Comisión del Deporte del Estado de Sonora  
Informe sobre pasivos contingentes  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015**

**A Mediano Plazo**

Los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos, corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, y a pasivos de obra cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2015.



**Lic. Emanuel Yepiz Talamante**  
Director de Administración y Finanzas



**Prof. Genaro Alberto Enriquez Rascon**  
Director General

## COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los estados financieros  
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

### 1. Constitución y objeto de la entidad

Los orígenes de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora datan del año 1973 cuando se creó la Federación Deportiva de Sonora, misma que fue abrogada por la ley número 105 publicada el 9 de abril de 1985.

El 17 de octubre de 1985 mediante decreto Número 1 se crea el Instituto del Deporte del Estado de Sonora, mismo que el 29 de diciembre de 1989 se cambió su denominación al de Instituto Sonorense del Deporte y la Juventud, ambos Institutos tenían el carácter normativo y técnico para la práctica, fomento y desarrollo del deporte de aficionados.

Fue hasta el 12 de julio de 1999 cuando se crea la Comisión del Deporte del Estado de Sonora mediante la ley 187 del Deporte para el Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Sin embargo, esta ley 187 fue abrogada el 16 de febrero de 2009 cuando se crea la ley 254 de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora.

#### Objeto

La Comisión del Deporte del Estado de Sonora se constituyó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sirviendo de coordinación y apoyo técnico al Gobierno Ejecutivo del Estado de Sonora.

La Comisión del Deporte del Estado de Sonora tiene a su cargo la planeación, evaluación y el formato de las actividades deportivas en la aplicación del Sistema Estatal del Deporte, siendo las atribuciones más importantes las siguientes:

- I. Coordinar, organizar y fomentar las enseñanzas y la práctica del deporte, en todos sus tipos y categorías.
- II. Formular, proponer y ejecutar las políticas relacionadas con el deporte y la cultura física.
- III. Elaborar el programa estatal del deporte que se derive del plan estatal de desarrollo.
- IV. Implementar acciones con base en las opiniones del consejo consultivo.
- V. Fijar lineamientos en materia de eventos deportivos, así como normar la participación oficial de los deportistas que representen al Estado en competencias deportivas estatales, regionales, y nacionales, la integración y preparación técnica de preselecciones con la intervención de las asociaciones deportivas en dichas competencias.
- VI. Proponer los mecanismos para la adecuada coordinación de acciones con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, y municipal en lo relativo a programas de investigación en ciencias y técnicas del deporte, particularmente en medicina deportiva.
- VII. Crear los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales, y municipales a fin de impulsar el desarrollo del deporte en todo el territorio de la entidad u el mejoramiento integral del deportista.
- VIII. Fomentar las relaciones de cooperación entre organismos deportivos municipales, estatales y nacionales.

- IX. Proponer programas de capacitación en materia del deporte.
- X. Fomentar de la manera más amplia la creación, conservación y mejoramiento de las instalaciones y servicios deportivos.
- XI. Celebrar convenios de concertación con los sectores social y privado.
- XII. Los demás que determinen otras leyes, reglamentos o acuerdos del Ejecutivo del Estado.

## **Resumen de políticas contables significativas**

### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

A partir del 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Para estos efectos y mediante esta Ley se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual es un órgano de coordinación para la armonización y que tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera aplicable a entes públicos.

Desde su constitución y hasta la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, para las que se establecen diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el documento denominado Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se define que la federación, las entidades federativas y los municipios tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 3 de mayo de 2013, el CONAC emitió el acta de la segunda reunión 002/CONAC/2013, mediante el cual se amplían los plazos de lo que estipula el artículo 9, fracciones XII y XIII, para las obligaciones de la Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos, quedando como sigue:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, para el 30 de junio de 2014.
- Realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración de patrimonio, para el 31 de diciembre de 2014.
- Generación en tiempo real de los estados financieros, para el 30 de junio de 2014.
- Emisión de cuenta pública en los términos acordado por el consejo, para la correspondiente a 2014.

El acuerdo anterior fue precisado el 8 de agosto del 2013 en el Diario Oficial de la Federación, en donde estipula principalmente lo siguiente:

Por lo que respecta a realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración de patrimonio, para el 31 de diciembre de 2015. En este sentido contempla que la extensión del plazo sólo aplica para la realización de la conciliación de bienes muebles e inmuebles, así como asignar valor catastral a bienes inmuebles.

Con base en el acuerdo por el cual se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

#### **b) Reconocimiento de ingresos y egresos**

Los ingresos por subsidio federal y estatal se registran al conocerse su importe por recibir.

Para la presentación del estado de actividades, la entidad utiliza la clasificación de sus erogaciones por naturaleza, atendiendo la esencia específica del tipo de egreso.

Los egresos se registran según las cantidades que se afecten en el momento en que son devengados contablemente.

### **c) Control presupuestal**

La entidad a través de su sistema contable controla debidamente sus ingresos y ejercicio presupuestal del gasto, además formula un informe mensual de la situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

### **d) Usos de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración de la entidad ha utilizado estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de activos, pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

### **e) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimiento no mayores a 90 días. Estas inversiones se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

### **f) Bienes e inmuebles**

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, en el caso de los bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores catastrales de los bienes inmuebles.

Aquellos bienes identificados como obsoletos o deteriorados son dados de baja disminuyendo su efecto en el patrimonio, previa autorización del consejo directivo.

### **g) Obligaciones laborales**

Los pagos por pensiones son a cargo del ISSSTESON de acuerdo con la Ley 38 del Estado de Sonora.

### **h) Régimen fiscal**

De conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) , la entidad no es contribuyente de este impuesto, y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

Según el artículo 3 de la ley del impuesto al valor agregado deberán aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.

### **i) Control presupuestario**

El sistema presupuestal reconoce el registro contable de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

## 2. Efectivo y equivalentes

Este rubro se integra de la siguiente manera al 31 de Diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Caja	\$ -	\$ 2,222
Bancos	20,458,470	127,156,995
Inversiones	1,373,000	-
	<u>\$ 21,831,470</u>	<u>\$ 127,159,217</u>

## 3. Otros activos circulantes

Su integración al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Deudores diversos	\$ -	\$ 18,013
Subsidio al empleado	79,000	30,226
	<u>\$ 79,000</u>	<u>\$ 48,239</u>

Deudores diversos este rubro representa principalmente los gastos por comprobar de personal que participa en olimpiadas regionales, estatales y nacionales, torneos y eventos de las distintas disciplinas deportivas, etc.

## 4. Bienes e inmuebles

La integración de este rubro al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, se detalla como sigue:

	2015		2014	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Inmuebles	\$ 194,458,959	\$ 7,778,358	\$ 194,458,958	\$ 7,778,358
Mobiliario y equipo	17,760,438	3,361,839	17,725,639	3,361,839
Vehículo y equipo				
Transporte	615,438	123,087	615,438	123,087
	<u>\$ 212,834,835</u>	<u>\$ 11,263,284</u>	<u>\$ 212,800,035</u>	<u>\$ 11,263,284</u>
Neto	<u>\$ 201,571,551</u>		<u>\$ 201,536,751</u>	

Las inversiones en bienes inmuebles reconocen a su valor de adquisición, en el caso de los bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores catastrales de los bienes inmuebles.

Las inversiones en inmuebles representan los bienes inmuebles propiedad de la entidad, terrenos, campos deportivos, gimnasio, edificios.

## 5. Cuentas por pagar a corto plazo

### a) Proveedores

Este rubro al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se integra por las siguientes partidas:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores diversos	\$ 90,315,645	\$ 76,092,488
Impuestos por pagar	227,694	227,074
	<u>\$ 90,543,339</u>	<u>\$ 76,319,562</u>

La cuenta de acreedores diversos corresponde a saldos pendientes de pago por distintas adquisiciones y servicios.

## 6. Cuentas por pagar a largo plazo

Este rubro al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se integra por las siguientes partidas:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores diversos	1,268,818	1,268,818
	<u>\$ 1,268,818</u>	<u>\$ 1,268,818</u>

La cuenta de acreedores diversos a largo plazo se integra por la cuenta por pagar a Secretaría de Hacienda Estatal.

## 7. Patrimonio

a) El patrimonio de la entidad, se integrará con:

- I. Los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a la entidad;
- II. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal o el del Estado le destinen;
- III. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos que el Gobierno del Estado o el Federal le suministre;
- IV. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o morales;
- V. Los rendimientos y las recuperaciones que obtengan por los servicios prestados y de la inversión de los recursos a que se refieren las Fracciones anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
- VI. En general todos los demás derechos de la entidad que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria.

El patrimonio está representado en su mayoría por activos fijos donados, por bajas de activo fijo, baja de material obsoleto, depuración de saldos y otras variaciones en el patrimonio.

b) Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 el patrimonio se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Patrimonio adquirido	\$ 22,642,742	\$ 22,642,742
Patrimonio donado	189,892,181	189,892,181
Subtotal	212,534,923	212,534,923
Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	38,774,780	74,378,986
Resultado del ejercicio (Desahorro)	(119,639,839)	(35,604,206)
	<u>\$ 131,669,864</u>	<u>\$ 251,309,703</u>

## 8. Ingresos

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 los ingresos se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Subsidio estatal	\$ 267,095,181	\$ 474,372,665
Subsidio federal	2,809,854	190,336,027
Ingresos propios	5,193,023	4,966,246
Otros ingresos	8,863,840	7,378,890
Total de ingresos	<u>\$ 283,961,898</u>	<u>\$ 677,053,828</u>

Ingresos corresponden a transferencias de subsidios estatales (gastos de operación, nominas, obras, olimpiadas) y subsidios federales

Ingresos propios corresponden a ingresos por arrendamiento de instalaciones.

## 9. Egresos

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 los egresos se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Dirección desarrollo del deporte	\$ 5,026,809	\$ 3,433,975
Dirección alto rendimiento	29,140,419	35,600,916
Dirección administración y finanzas	14,559,070	9,105,945
Dirección de infraestructura deportiva	48,762,556	498,059,636
Dirección general	10,409,866	12,701,853
Olimpiada infantil y juvenil	28,255,156	31,654,381
Programas federales	266,584,731	121,149,639
Órgano de control y desarrollo	-	-
Administrativo	863,130	951,689
Total de egresos	<u>\$ 403,601,737</u>	<u>\$ 712,658,034</u>

Gastos propios de CODESON (nóminas, obras de rehabilitación y equipamiento de unidades deportivas del Estado de Sonora.

## 10. Contingencias

- a) Las contribuciones federales, estatales y municipales están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un período de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.
- b) La entidad no es contribuyente del impuesto sobre la renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por conceptos de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando esté obligada a ellos en términos de la ley del impuesto sobre la renta.
- c) La entidad, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.